

Batalla por las competencias en la acupuntura: ¿Quién puede ejercerla?

© 2023 Grupo de Medios Global

Pásate al MODO AHORRO

Vida

Batalla por las competencias en la acupuntura: ¿Quién puede ejercerla?

Médicos, fisioterapeutas y otros profesionales defienden su derecho a realizar esta técnica milenaria, ¿pero qué dice la ley?

4 noviembre, 2023 23:30

Visitar a más de 30 niños al día: la falta de pediatras asfixia a los ambulatorios catalanes

La acupuntura es una técnica con miles de años de historia. La propia Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce sus numerosos beneficios para tratar ciertas enfermedades y dolencias. No obstante, recomienda que siempre sea realizada por un profesional en la materia. ¿Pero quién puede ejercer la acupuntura y quién no? La respuesta no está del todo clara.

A día de hoy existe una batalla por las competencias en esta práctica. Los médicos defienden que la acupuntura solo puede ser ejercida por un facultativo y los fisioterapeutas y otros profesionales aseguran que no existe regulación alguna que les impida realizar esta técnica si se cumplen ciertos requisitos.

Qué dicen los médicos

"La ley consagra la naturaleza médica de la acupuntura", explica Beltrán Carrillo, presidente de la Sociedad de Acupuntura Médica de España. De acuerdo con el facultativo, el Real Decreto 1227/2003 deja claro que debe ser un médico quien realice el tratamiento con estimulación periférica con agujas, que incluye la acupuntura y sus técnicas relacionadas.

"Esto deja fuera a otros profesionales que siguen ejerciendo la acupuntura hoy en día como fisioterapeutas, enfermeras, expertos en medicina tradicional y otras personas sin formación sanitaria", insiste. Advierte de que someterse a un tratamiento de estas características sin supervisión médica puede tener riesgos para la salud de los pacientes.

Un paciente se somete a un tratamiento de acupuntura PEXELS

Los fisioterapeutas reivindican su autonomía

Por otro lado, los fisioterapeutas defienden que tanto ellos como otros profesionales pueden realizar esta técnica. "Es cierto que hay una normativa que restringe el ejercicio de la acupuntura a los centros que cuenten, al menos, con un médico. Pero eso no significa que un fisioterapeuta no pueda realizar un tratamiento de estas características de forma autónoma", asegura Ramon Aiguadé, decano del Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña.

Desde otras organizaciones como la Asociación de Acupuntores de Cataluña insisten en que esta técnica sí puede ser ejercida legalmente por personal sanitario no-facultativo. Defienden que en la actualidad "no existe ninguna norma con rango de ley que haya declarado profesión sanitaria ninguna de las técnicas no convencionales que se ejercen en la actualidad, entre ellas, la acupuntura". En otras palabras, consideran que el ejercicio de la acupuntura en España no es

exclusiva de los facultativos licenciados en medicina.

"Miles de centros sin la autorización pertinente"

"La acupuntura sólo la puede ejercer en establecimientos que cuenten con la licencia U.101 y un médico", confirma el presidente de la SAME. Aún así, afirma que existen miles de supuestos expertos que la practican de forma diaria sin la autorización pertinente. Calcula que, por cada 100.000 habitantes, hay al menos cinco establecimientos de acupuntura "ilegales".

Carillo, que asegura que "cada vez son más", alerta de la indeterminación que existe en algunas comunidades respecto a la regulación de la acupuntura, lo que supone "una brecha para la seguridad de los pacientes". En este sentido, los médicos advierten del grave riesgo que puede suponer para los pacientes someterse a tratamientos de acupuntura en uno de estos centros. "Lo más preocupante es que puede haber un retraso de diagnóstico o tratamiento", dice.

Una paciente se somete a un tratamiento de acupuntura PEXELS

Aún así, el decano del Colegio de Fisioterapeutas insiste en que desde la organización harán lo posible para defender las competencias de los profesionales del sector y avanza que están preparando una respuesta jurídica al respecto. Además, recuerda que las profesiones sanitarias "evolucionan" y que cada vez hay más sanitarios que tienen funciones que hace unos años serían "impensables".

Lo más leído